

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Anchía Azofeifa Gerardo	Presidente
Benavides Morales Greivin	Regidor suplente
González Sánchez Ángelo	Regidor propietario
Marín Delgado Lourdes	Regidora suplente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora suplente
Téllez Urbina Jean Carlos	Regidor suplente
Vargas Chavarría Luis	Vice Presidente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Artavia Mendoza Jenny	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Hernández Pérez Martha Eugenia	Síndica suplente
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Ureña Marín Danny Ricardo	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico propietario

MIEMBROS AUSENTES

Lobo Cabezas Marianela	Regidora propietaria
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Delgado Solís Karen Liliana	Síndica suplente
Jiménez Meza José Miguel	Síndico propietario

Preside: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa.
Alcalde: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.
ViceAlcaldesa: Licda. Cristina Monge Acuña
Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Reconocimiento a los mejores promedios de los alumnos becados por la Municipalidad de Santa Ana.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

La Presidencia llama a la Regidora suplente Lourdes Marín Delgado y a la Síndica suplente Matilde Mayela Castro Agüero, para que en sustitución de la Regidora propietaria Marianela Lobo Cabezas y el Síndico propietario José Miguel Jiménez Meza, ocupen la curul de regidora y síndica propietarias respectivamente.

RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES PROMEDIOS DE LOS ALUMNOS BECADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa: Este reconocimiento que se quiere realizar, es por una iniciativa de la Comisión de Becas, la que hace el estudio para adjudicación de este programa tan importante, y ustedes han resultado ser los mejores promedios. Esperemos que se motiven para seguir dando buenas calificaciones, lo cual hará sentir a sus padres muy orgullosos.

Señora Regidora Lourdes Marín Delgado: Se les da las gracias a los estudiantes por esa excelencia académica que han tenido. Sé que lo hacen con mucho amor y esfuerzo. Para este Gobierno Local es muy grato darles el reconocimiento por esa gran labor. Sé que muchas personas desean tener becas; pero no ha sido posible; sin embargo, este Concejo Municipal está realizando una extensión de presupuesto para facilitar a más alumnos. Se les agradece a los padres de familia por querer ver a sus hijos con buenas calificaciones y felicitaciones.

Licda. Sofía Mena Chavarría: Como encargada del programa de becas de la Municipalidad. me siento muy orgullosa que ustedes sean los diamantes de este programa, que tengan el rendimiento académico que no es de ahora, la mayoría la vienen presentando desde años atrás y se les agradece, ya que el hecho que se encuentren con promedios tan distinguidos, mayores a 95 de nota es muy meritorio. Felicito a los padres por su apoyo e indicarles que son una muestra que cuando hay voluntad y superación, se puede dar lo mejor de sí. ¡Felicitaciones!

Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas: Uno como padre se siente muy orgulloso por los resultados, los felicito y también a la Comisión de Becas por ésta iniciativa de dar reconocimiento, con el fin de motivar a los alumnos para que todos los años sea igual. Sigán adelante.

Señora Vice Alcaldesa Cristina Monge Acuña: Estos son los procesos que nos llenan de gozo en la Municipalidad de Santa Ana. Algunas personas piensan que todavía solo nos dedicamos a arreglar calles y a recoger basura; pero no es así, se invierte en el ser humano y eso ha sido algo que nos caracteriza como Gobierno Local. No hemos postulado como un cantón amigo de la infancia y eso nos compromete aún más, a atender las necesidades de los niños y adolescentes.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Hoy por dicha, gracias al esfuerzo de los estudiantes y padres de familia, se ve reflejado el esfuerzo que realiza la Municipalidad para que ustedes puedan tener un soporte y finalicen con éxito sus estudios, lo cual es la herramienta que se tiene hoy en día para salir de la pobreza. Continúen por ese camino y que Dios los bendiga siempre.

Señora Regidora Norma Solís Gómez: Me siento muy orgullosa de verlos aquí. Estoy muy feliz y me gustaría saber lo contento que están y sus padres también. Desde el Concejo Municipal y todos los que estamos sentados acá, trabajamos por la juventud y este Cantón. Por favor sigan adelante, son un orgullo.

Señor Regidor Ángel González Sánchez: Redundar un poco en la felicitación no está demás. Al igual que todos los compañeros, me siento orgulloso que este aporte que trasladamos de los impuestos que los santaneños pagan a la Municipalidad, son retribuidos y devueltos a la comunidad en una inversión muy grande. Hoy nos muestran que se están utilizando al máximo y que tienen esa felicidad por estar en las clases. Sabemos que son el futuro del Cantón, nos agrada aliviarles un poco la carga a los padres de familia y que por recursos económicos no puedan enviar a sus hijos a estudiar.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Este acuerdo es una de las más exitosas recomendaciones de una comisión, y es poder reconocer a los mejores promedios de los jóvenes becados; pero por las notas que pude observar, ustedes son de excelencia académica en los centros educativos. Quisiera contarles que la mayor felicidad de sus padres es precisamente recibir las mejoras calificaciones.

Como Alcalde, quiero hablarles a los padres, que no los abandonen y llévenlos hasta los últimos momentos de estudio. Es su herramienta de defensa en la vida y es cultivo de personas de bien, lo cual es algo que la Municipalidad también lo desea. Considero que ese esfuerzo debe realizarse siempre. Así que Dios los acompañe y gracias por su esmero en el estudio.

Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría: Veo que todos están dando discursos muy serios y por eso quiero pedir que algún estudiante nos acompañe al lado mío y el señor Alcalde, vea lo que se siente estar aquí y que algún día puede representar al pueblo de Santa Ana.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Joven Sebastián Amalla: Soy de la Escuela Ezequiel Morales Aguilar.

Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría: Ahorita su obligación es estudiar y mañana, tendrán asumir otros roles como éstos que dejamos nosotros. Desde acá tienen otra perspectiva, y aquí es donde tomamos decisiones para todo el Cantón de Santa Ana. Por ejemplo, las becas y las ayudas que se proporcionan a nuestros ciudadanos para que sigan adelante. No quiero hacer un discurso, quiero escuchar a cada uno de ustedes.

Joven Sofía Santana Artavia: Soy estudiante de la escuela Ezequiel Morales Aguilar.

Joven Sofía Jiménez Vega: Soy de la Institución I.G.B. Andrés Bello López.

SE ESCUCHAN LOS NOMBRES DE TODOS LOS ESTUDIANTES Y EN CUAL INSTITUCIÓN ESTUDIAN

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Me uno a las felicitaciones; ustedes son el orgullo de todos nosotros y ver esas caras de felicidad y personas de bien. Quiero decirles que la beca es por ayuda de toda la comunidad de Santa Ana y hay muchas personas quienes también necesitan. Siempre tengan presente, que la obligación es ayudar y cuando sean profesionales, no se les olvide el prójimo.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa: Las becas que da la Municipalidad de Santa Ana, lo hace sentir a uno como miembro del Concejo Municipal, más positivo y complacido que los recursos cumplen con el objetivo de ayudar al pueblo y a jóvenes para que se preparen académicamente, porque quien se esfuerza, llega muy alto y cumplen sus metas. De mi parte los felicito y también los padres de familia.

SE HACE ENTREGA DE LOS PERGAMINOS, LOS CUALES CONTIENEN LA SIGUIENTE LEYENDA: *Municipalidad de Santa Ana, Comisión de Becas de la Municipalidad de Santa Ana, Gestión de Desarrollo Humano, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, otorga el presente certificado de eficiencia académica por su ordinario desempeño, obteniendo un buen porcentaje en el curso lectivo 2015. Se confiere en la Ciudad de Santa Ana, San José, Costa Rica, en la Sesión Extraordinaria N°134 del Concejo Municipal de Santa Ana, el 10 de diciembre de 2015, al ser las 19 horas.*

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa: Hemos expresado nuestros sentimientos en esta Sesión tan importante, ha sido de mucha complacencia de parte de la Administración Municipal junto con el Concejo Municipal, y es un orgullo y honor tenerlos presentes. Esperamos que el próximo año sigan esforzándose más.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas con cero siete minutos, el señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa da por concluida la Sesión.

Sr. Gerardo Anchía Azofeifa
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Lic. Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO